

**ACTA NÚMERO 1 DE 16 DE ENERO DE 2026 DE APERTURA SOBRES ELECTRÓNICOS N.º1 Y N.º3**

**Expediente: CONTR 2025 662479**

**Título: ADQUISICIÓN DE FUNDENTES PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA**

En la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras número 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 09:36 horas del día 16 de enero de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada de fecha 14 de enero de 2026, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE**

Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

**VOCALES**

María Salas Rodríguez, representante de la Intervención Provincial. (Conexión online).

Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial. (Conexión online).

Francisco Javier Sierra Carrillo de Albornoz, Asesor Técnico del Servicio de Carreteras de esta Delegación Territorial.

**SECRETARIA**

Blanca García-Prieto Ruiz, Jefa de la Sección de Contratación de esta Delegación Territorial.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación, declarando abierto el acto se realizan las siguientes actuaciones:

1º.- Por parte del Presidente se procede al examen del número de ofertas presentadas al expediente de referencia, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), siendo las empresas que han presentado oferta las siguientes:

Nº	EMPRESA	NIF
1	ÁRIDOS ANFERSA,SL	B18487421

Los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

2º.- A continuación por el Presidente se procede a la apertura del **sobre electrónico nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”**. Se pasa a calificar la documentación recibida, comprobando que la licitadora ha presentado la documentación completa y correctamente.

Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar  
Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013 - Granada

T: 958145300  
dt.granada.cfativ@juntadeandalucia.es



BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ		16/01/2026 12:15:07	PÁGINA: 1 / 4
CARLOS DAVID RIVERA GARCIA			
VERIFICACIÓN	NjyGw005X181gc318383FRbTYLizBS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Tras revisar la documentación presentada, no se aprecian defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, por lo que se procede en este momento a acordar la admisión definitiva de la empresa licitadora. A continuación se procede a la apertura del **sobre electrónico n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”**.

3º.- En el Anexo I-Apartado 8.D. : “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN” del PCAP se incluyen los parámetros objetivos que permiten identificar los casos en los que una oferta se considere anormalmente baja.

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

1. Cuando, concurriendo un único licitador, su oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Se detallan en el siguiente cuadro los cálculos realizados para determinar si existe o no baja anormal de las proposiciones aportadas:

<b>PBL (Sin IVA) 168.033,50 €</b> <b>UMBRAL DE LA BAJA: 126.025,13 €</b>	
<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA (Sin IVA)</b>
<b>ÁRIDOS ANFERSA,SL</b>	<b>145.283,25 €</b>

A tenor de las tabla anterior, la oferta no incurre en baja desproporcionada.

Por parte de la Mesa se procede a comprobar los precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación y a las unidades de la misma que se entreguen.

PRECIOS Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN EL PCAP:

Toneladas	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.085 Tn	Tonelada de cloruro sódico procedente de mina, a granel, incluida carga, transporte y vertido en destino.	53,50 €	111.547,50 €
80 Tn	Tonelada de cloruro sódico procedente de mina, en sacos, incluida carga, transporte y depósito en destino.	64,30 €	5.144,00 €
515 Tn	Tonelada de cloruro sódico marino, a granel, incluida carga, transporte y vertido en destino.	62,65 €	32.264,75 €
105 Tn	Tonelada de cloruro sódico marino, en sacos, incluida carga, transporte y depósito en destino.	74,20 €	7.791,00 €
140 Tn	Tonelada de cloruro sódico suministrado en cisterna, puesto en silo, incluida carga, transporte y vertido en destino.	65,50 €	9.170,00 €
2,5 Tn	Tonelada de cloruro cálcico, en sacos, incluida carga, transporte y depósito en destino.	846,50 €	2.116,25 €

Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar  
Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013 - Granada



T: 958145300  
dt.granada.cfatv@juntadeandalucia.es

BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ		16/01/2026 12:15:07	PÁGINA: 2 / 4
CARLOS DAVID RIVERA GARCIA			
VERIFICACIÓN	NjyGw005X181gc318383FRbTYLizBS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Desglose del precio ofertado por precios unitarios.

DENOMINACIÓN del ARTÍCULO.	Nº DE UNIDADES (En Tn*)	Precio Unidad	IMPORTE TOTAL
Tonelada de cloruro sódico procedente de mina, a granel, incluida carga, transporte y vertido en destino.	2.085 tn	47 €/TN	97.995 €
Tonelada de cloruro sódico procedente de mina, en sacos, incluida carga, transporte y depósito en destino.	80 tn	63.20 €/TN	5.056 €
Tonelada de cloruro sódico marino, a granel, incluida carga, transporte y vertido en destino.	515 tn	47 €/TN	24.205 €
Tonelada de cloruro sódico marino, en sacos, incluida carga, transporte y depósito en destino.	105 tn	64,20 €/TN	6.741 €
Tonelada de cloruro sódico suministrado en cisterna, puesto en silo, incluida carga, transporte y vertido en destino.	140 tn	65,50 €/TN	9.170 €
Tonelada de cloruro cálcico, en sacos, incluida carga, transporte y depósito en destino.	2,5 tn	846,50 €/TN	2.116,25 €
<b>IMPORTE OFERTADO ( IVA excluido)</b>			<b>145.283,25 €</b>
<b>IMPORTE IVA</b>			<b>30.509,48 €</b>

Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar  
Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013 - Granada



T: 958145300  
dt.granada.cfatv@juntadeandalucia.es

BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ		16/01/2026 12:15:07	PÁGINA: 3 / 4
CARLOS DAVID RIVERA GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGw005X181gc318383FRbTYLizBS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación a **ÁRIDOS ANFERSA, SL-B18487421**, como adjudicataria.

Una vez aceptada dicha propuesta, el órgano de contratación requerirá a la persona licitadora propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, para que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, por medios electrónicos, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación.

Se da por terminada la sesión, y para que conste, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta, con la firma de la Secretaria y del Presidente.

EL PRESIDENTE  
Fdo: Carlos David Rivera García

LA SECRETARIA  
Fdo: Blanca García-Prieto Ruiz

Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar  
Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013 - Granada

T: 958145300  
dt.granada.cfatv@juntadeandalucia.es



BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ		16/01/2026 12:15:07	PÁGINA: 4 / 4
CARLOS DAVID RIVERA GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGw005X181gc318383FRbTYLizBS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	